



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
1° de abril de 2003
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2003

29 y 30 de abril de 2003

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Nota del Secretario General

1. De conformidad con las disposiciones del Estatuto del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Junta de Consejeros del Instituto está integrada por 11 miembros propuestos por los Estados y nombrados por el Consejo Económico y Social, teniendo debidamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa. Los miembros de la Junta desempeñan sus funciones a título personal por un período de tres años a partir de la fecha de su nombramiento, y pueden ser reelegidos por el Consejo por un mandato más. La composición actual de la Junta figura en el anexo *infra*.

2. El 18 de marzo de 2003, el Secretario General envió a todos los Estados Miembros una nota verbal por la que les comunicaba que el Consejo, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2003, nombraría a cinco personas para que se incorporaran a la Junta de Consejeros a partir del 30 de junio de 2003, cuando terminarían los mandatos de cinco miembros.

3. El Consejo ha de tener en cuenta la resolución 57/175 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 2002, en la que la Asamblea hizo suyas las recomendaciones¹ contenidas en el informe del Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer en el futuro². El Grupo de Trabajo recomendó, entre otras cosas, que se suprimiera la actual Junta de Consejeros y se examinara la posibilidad de reemplazarla con una Junta Asesora integrada por Estados Miembros. De conformidad con la mencionada resolución, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 47° período de sesiones, habiendo examinado el informe preliminar del Grupo

¹ A/57/330, párr. 57.

² A/57/330, y Add.1.



de Trabajo sobre el funcionamiento del Instituto en el futuro³, recomendó al Consejo que examinara el informe del Grupo de Trabajo en relación con el tema pertinente del programa en su período de sesiones sustantivo de 2003⁴.

4. Teniendo en cuenta la información precedente el Consejo podría prorrogar el mandato de los actuales miembros de la Junta de Consejeros y posponer la elección de los cinco miembros de la Junta hasta que el Consejo adopte una decisión respecto de las recomendaciones del Grupo de Trabajo.

³ A/AC.266/1.

⁴ Véase E/CN.6/2003/L.7.

Anexo

**Composición actual de la Junta de Consejeros del Instituto
Internacional de Investigaciones y Capacitación para la
Promoción de la Mujer**

(11 miembros; mandato de tres años)

	<i>Mandato</i>
Sra. Lulwa Al-Misned (Qatar)	2002-2005
Sra. Boutheina Gribaa (Túnez)	2000-2003
Profesora Tahmina Hussain (Bangladesh)	2000-2003
Sra. Juka Fatou Jabang (Gambia)	2001-2004
Sra. Antigoni Karali-Dimitriadi (Grecia)	2000-2003
Sra. Norica Nicolai (Rumania)	1997-2003
Sra. Pauline Sukhai (Guyana)	2000-2003
Sra. Ergül Tunçbilek (Turquía)	2002-2005
Sra. Cecilia Valcárcel Alcázar (España)	1998-2004
Sra. Gloria Valerín Rodríguez (Costa Rica)	2001-2004